FIX (afiliada de Fitch Ratings) asigna calificación a GST sube la calificación de largo plazo y de corto plazo de BST y sube la calificación de corto plazo Directo.

27 de agosto de 2024

FIX (afiliada de Fitch Ratings) -en adelante “FIX”-, asignó calificación al Holding GST y asimismo decidió subir las calificaciones de BST y la calificación de largo plazo de Directo. Un detalle de las mismas se encuentra al final de este comunicado de prensa.

FACTORES RELEVANTES DE LA CALIFICACIÓN

La calificación de Grupo ST S.A. se basa en el adecuado perfil financiero de sus principales subsidiarias, donde se destacan las compañías de Seguros que concentran gran parte de los activos del holding, además de BST. Asimismo, la calificación contempla el riesgo de liquidez que afronta de manera individual, donde su capacidad de repago tiene una alta dependencia sobre los flujos de fondos generados por sus subsidiarias y la capacidad de dichas empresas de pagarle dividendos.

Teniendo en cuenta la nueva estructura de Grupo ST S.A. y considerando las cifras de las compañías que no están incluidas aún a dic’23 en GST, surge que la mayor parte de los activos del grupo están conformados por compañías de seguros. GST es un grupo que cuenta con un buen posicionamiento medido en activos en varias empresas de Seguros del mercado, además de estar presentes en empresas de servicios financieros, principalmente el BST y otras como Directo, Fiaval SGR y Mega QM S.A.

La suba de las calificaciones de BST se sustentan en que el Banco pertenece a un sólido grupo financiero, con fuerte presencia en el área de Seguros, además del Banco y otras compañías financieras. Su solidez como grupo se sustenta en su amplia red de empresas como Banco de Servicios y Transacciones. Life Seguros, Orígenes Seguros de Retiro, Life Insurtech Compañía de Seguros, Fidaval SGR, Crédito Directo, Mega QM, GST Capital, y Soluciones de Asistencia Integral, que atiende a una muy amplia base de clientes. Asimismo la consolidación de su cambio de estrategia que se refleja en la mejora de su rentabilidad, a pesar del contexto adverso para la generación de negocios, así como la diversificación de sus ingresos. Si bien aún existen desafíos en el crecimiento, la Calificadora considera que la entidad logró alimentar su solvencia financiera alcanzando una estructura de balance más saludable y enfocado a su core bussiness.

Asimismo, la mejora de la calificación de largo plazo de Crédito Directo S.A. se sustenta en la pertenecia al grupo GST, que además de lo mencionado consideramos que le da mayor flexibilidad financiera a la compañía. Además, considera la mejora de su posición de capital y la evolución en la posición de activos líquidos. Si bien FIX proyecta un incremento de la

irregularidad que acompañe la recuperación de la demanda de crédito, prevé que se encuentre dentro de los márgenes de pérdida esperada proyectada por la compañía.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Modificaciones en la calidad crediticia de las empresas del grupo, podrían generar cambios en las calificaciones en GST.

Niveles de doble apalancamiento por encima del 120% de manera sostenida, así como restricciones para captar parte del flujo de sus subsidiarias que afecten la liquidez de la entidad y el repago de sus compromisos, podrían llevar a presiones sobre las calificaciones de GST.

Un sostenido crecimiento de los niveles de capitalización de BST derivado del incremento sustentable de su escala de negocio y resultados, que se refleje considerablemente en sus niveles de eficiencia y en una mayor diversificación de su base de clientes y depositantes, podría derivar en una suba en las calificaciones.

Un alza en el nivel de apalancamiento del Banco y/o un deterioro significativo de sus niveles de liquidez con relación a su concentración de depósitos, que comprometan la solvencia del banco, podría presionar a la baja de sus calificaciones.

Por otro lado una creciente madurez de su volumen de cartera de Crédito Directo S.A. , con una mayor diversificación por comercio, acompañado de un adecuado desempeño, prudente diversificación de su fondeo por fuente y plazo que reduzca el riesgo de refinanciación, y que mantenga la mejora registrada en la capitalización, podría impulsar la suba de las calificaciones de la entidad.

Límites al acceso al mercado de capitales o mayores costos de fondeo, así como un prolongado o significativo deterioro en su calidad de activos que incremente la exposición de su patrimonio o una sostenida y marcada caída en el desempeño, podría generar presiones a la baja en las calificaciones de la compañía**.**

PERFIL

GST es un holding constituido en 2003, que tiene como actividad principal la tenencia de acciones de Sociedades Anónimas que tienen como objeto actividades de seguros y servicios financieros. Con la reorganización societaria reciente (pendiente de inscripción en la IGJ) el holding concentra en forma directa la tenencia mayoritaria de las acciones de sus subsidiarias (BST, FIDaval SGR, GST Capital, Life Seguros, Life Insurtech, Orígenes Seguros de Retiro, MegaQM, Directo, Soluciones de Asistencia Integral).

Durante el presente ejercicio, con fecha 27 de marzo de 2024 se elevó a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión, el cual, se encuentra pendiente de inscripción ante la Inspección General de Justicia (“IGJ”). Una vez conseguida la inscripción de dicho Acuerdo ante la IGJ se perfeccionará la transferencia de la totalidad de activos y pasivos de las sociedades absorbidas a la sociedad absorbente (GST). Hasta tanto se obtenga la inscripción ante la IGJ la administración y representación de las sociedades absorbidas quedarán a cargo de los administradores y representantes de la sociedad absorbente y el

respectivo Directorio de cada una de las sociedades absorbidas continuará en sus funciones a efectos de las tramitaciones necesarias ante la IGJ.

Como *holding*, GST desarrolla sus negocios a través de sus subsidiarias por lo que no lleva a cabo operaciones ni posee activos sustanciales, excepto por las participaciones en sus empresas relacionadas. La capacidad de repago de las obligaciones del Grupo se encuentra sujeta a los flujos de fondos generados por sus subsidiarias y a la capacidad de dichas empresas de pagar dividendos.

Por otro lado BST refleja a Jun'24 que el desempeño de la entidad continúa reflejando signos de fuerte crecimiento que convalidan el cambio de estrategia llevado a cabo, logró consolidar su resultado operativo, principalmente por el incremento del resultado neto por intereses derivado de títulos públicos y operaciones de pases, así como el resultado de títulos públicos por medición a valor razonable con cambios en resultados. Además, la favorable evolución en la calidad de cartera y adecuada gestión en los gastos operativos, contribuyeron a contrarrestar los efectos adversos del ajuste por inflación e impositivo, y alcanzar un ROAA del 21,1%.

Por último Directo mostró a jun'24, que el desempeño operativo de la compañía mejoró en relación a jun'23 (48,9% i.a.), principalmente debido a menores cargos de incobrabilidad, relacionado esto con la fuerte disminución de la cartera crediticia, y los buenos resultados por tenencia de títulos de la gestión de tesorería de la entidad. Asimismo una mejora en los spreads producto de la baja de tasas, que redujo el costo de sus pasivos, aunque el consumo privado registró una fuerte contracción producto de la caída de la actividad económica y pérdida del poder adquisitivo, que se manifestó en una retracción de la demanda de crédito y de la originación de préstamos, aunque esto comenzó a revertirse paulatinamente a partir de may'24, y contribuyó a una disminución de la morosidad en relación a mar'24.

DETALLE DE LAS CALIFICACIONES

- Endeudamiento de Largo Plazo de GST, se asigna en A+(arg) Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo de GST, se asigna en A1 (arg)
- Endeudamiento de Largo Plazo de BST, suba a A+(arg) Perspectiva Estable, desde A-(arg) Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo de BST, suba a A1(arg), desde A2(arg);
- Obligaciones Negociables Clase XIV de BST por hasta USD 5 millones ampliable hasta USD 10 millones: suba a A+(arg) desde A-(arg), con Perspectiva Estable
- Obligaciones Negociables Clase XV de BST por hasta USD 20 millones (o su equivalente en pesos), suba a A1(arg) desde A2(arg)

- Endeudamiento de Largo Plazo de Crédito Directo S.A., suba a BBB+(arg) Perspectiva Estable, desde BBB(arg) Perspectiva Estable;
- Endeudamiento de Corto Plazo de BST, confirma en A3(arg);
- Obligaciones Negociables Clase XXVII de Crédito Directo S.A. por hasta un máximo de $5.000 millones, confirma en **A3(arg)**.

Para acceder a los informes de calificación, por favor consultar en el sitio web de la Calificadora, www.fixscr.com.

INFORMES RELACIONADOS Y METODOLOGÍA APLICABLE

FIX utilizó la Metodología de Entidades Financieras presentada ante la Comisión Nacional de Valores (disponible en www.cnv.gov.ar).

El informe correspondiente se encuentra disponible en nuestra web www.fixscr.com.

Contactos

Analista Principal
Pablo Deutesfeld
Director Asociado
(+5411) 5235 – 8100
pablo.deutesfeld@fixscr.com

Analista Secundario
Darío Logiodice
Director
(+5411) 5235 – 8136
dario.logiodice@fixscr.com

Responsable del Sector
María Fernanda López
Senior Director
(+5411) 5235 - 8100
mariafernanda.lopez@fixscr.com

Relación con los Medios
Diego Elespe
Head Comercial y de Desarrollo de Negocios
diego.elespe@fixscr.com
+5411 5235-8100/10

TODAS LAS CALIFICACIONES CREDITICIAS DE FIX SCR S.A. AGENTE DE CALIFICACIÒN DE RIESGO (Afiliada de Fitch Ratings), EN ADELANTE TAMBIEN DENOMINADA “FIX”, ESTÁN SUJETAS A CIERTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES. POR FAVOR LEA ESTAS LIMITACIONES Y ESTIPULACIONES SIGUIENDO ESTE ENLACE: HTTP://WWW.FIXSCR.COM. ADEMÁS, LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN NUESTRO SITIO WEB WWW.FIXSCR.COM. LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS, CRITERIOS Y METODOLOGÍAS ESTÁN DISPONIBLES EN ESTE SITIO EN TODO MOMENTO. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE FIX SCR S.A., Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERÉS, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN PARA CON SUS AFILIADAS, CUMPLIMIENTO, Y DEMÁS POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN LA SECCIÓN DE CÓDIGO DE CONDUCTA DE ESTE SITIO. FIX SCR S.A. PUEDE HABER PROPORCIONADO OTRO SERVICIO ADMISIBLE A LA ENTIDAD CALIFICADA O A TERCEROS RELACIONADOS. LOS DETALLES DE DICHO SERVICIO DE CALIFICACIONES SOBRE LAS CUALES EL ANALISTA LIDER ESTÁ BASADO EN UNA ENTIDAD REGISTRADA ANTE LA UNIÓN EUROPEA, SE PUEDEN ENCONTRAR EN EL RESUMEN DE LA ENTIDAD EN EL SITIO WEB DE FIX SCR S.A.

La reproducción o distribución total o parcial de este informe por terceros está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, FIX SCR S.A. se basa en información fáctica que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que FIX SCR S.A. considera creíbles. FIX SCR S.A. lleva a cabo una investigación razonable de la información fáctica sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que FIX SCR S.A. lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga, variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independientes y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de FIX SCR S.A. deben entender que ni una investigación mayor de hechos, ni la verificación por terceros, puede asegurar que toda la información en la que FIX SCR S.A.se basa en relación con una calificación será exacta y completa. El emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a FIX SCR S.A. y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, FIX SCR S.A. debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes, con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos que pueden suceder y que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe, recibida del emisor”, se proporciona sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de FIX SCR S.A. es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que FIX SCR S.A. evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de FIX SCR S.A. y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente, como son riesgos de precio o de mercado. FIX SCR S.A. no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de FIX SCR S.A. son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de FIX SCR S.A. estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactados. Un informe con una calificación de FIX SCR S.A. no es un prospecto de emisión ni un substituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de FIX SCR S.A. FIX SCR S.A. no proporciona asesoramiento de inversión de ningún tipo.

Las calificaciones representan una opinión y no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. FIX SCR S.A. recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD 1.000 a USD 200.000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, FIX SCR S.A. calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD 1.000 y USD 200.000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de FIX SCR S.A. no constituye el consentimiento de FIX SCR

S.A. a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de cualquier jurisdicción, incluyendo, pero no excluyente, las leyes del mercado de títulos y valores de Estados Unidos de América y la “Financial Services and Markets Act of 2000” del Reino Unido. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de FIX SCR S.A. pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.